

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1169-25

Boleta de permiso para edificar

Fecha 29 de Agosto de 1951.

Vence 29 de Enero de 1952 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.o.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o. relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación; concédese permiso a Don ... ENRIQUE MARTINEZ I. para construir un edificio nuevo destinado a ... Habitación ... de 7,50 mts. de altura, de Clase 2, V. de edificación, en la calle ...

Arturo Juncos N.º 36

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario: ENRIQUE MARTINEZ domicilio... Paicaví N.º 341.

" Arquitecto Augusto Ibáñez domicilio... Cochrane N.º 344.

" matr. N.º patente N.º

" Constructor Francisco Parcet domicilio... Carrera N.º 2222.

" matr. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno. 472 mts.º superficie edificada. 1º piso 102. mts.º 2º piso 76.60 mts.º

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación ... Dos copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable ... lo presentará en su oportunidad.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos ... Dos copias
- 6.º " de fachadas ... Dos copias
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles ... Dos copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y Presupuestos ... Dos copias
- 12.º Cálculos de resistencia
- 13.º ~~Presupuesto.~~ - QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 571.80.00. Se cumplirán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DIRECHOS PAGADOS. - Boleta N.º 5518 de 29/VIII/51. Edificación 2.002

Inspección 1.500.

Ext. Arena 120.

De Control 25

Total. - 3.647-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. - Artículos N.os 420 - 425.

Ramón Gómez Martínez

Director de Obras Municipales

Jc.-



Municipalidad de Concepción



DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALES

D.O.M. - N° 184/5-R-38 1

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.

El Director de Obras Municipales que suscribe Certifica, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N°20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por personal de esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las Obras de Edificación a efectuar la RECEPCION FINAL de las Obras de Edificación en el predio del señor ENRICO MARTINEZ I., ubicado en esta ciudad, calle YUNG N°20, no encontrándose observaciones que formular.

Se deja constancia que el presente certificado no elimina al Arquitecto ni al Constructor que hayan intervenido en la ejecución de la mencionada obra, de la responsabilidad que les pueda afectar lo dispuesto en los Arts. N°s: 24, 25, 26, 27, y 28, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Se extiende el presente a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.

CONCEPCION, 16 de JULIO de 1954.

Ramón del Castillo Aza.
Director de Obras Municipales

Derechos de Certificación
6.120.-Boleta de Ingreso
en Tesprov. N°4003/16/VII/1954.

Cut/Sml.